



Comienza mañana en India

La COP13 del Convenio de Conservación de Especies Migratorias abordará la inclusión de 10 nuevas especies para las que es necesario reforzar su protección

- La Unión Europea, por iniciativa de España, propondrá incluir al sisón europeo como especie en peligro de extinción y que debe ser objeto de acuerdos internacionales para su conservación
- Además del sisón europeo, se propone incluir como especie en peligro al elefante asiático, el jaguar, la avutarda india, el floricán bengalí (ave de la familia de las avutardas), el albatros de las Antipodas y el tiburón punta blanca oceánico
- Se espera que de esta reunión pueda salir una declaración final que envíe un mensaje a la Cumbre Mundial de Biodiversidad, que se celebrará en octubre en China, para avanzar en los nuevos objetivos post 2020 que detengan la pérdida de biodiversidad

14 de febrero de 2020- La 13ª Conferencia de las Partes (COP13) del Convenio para la Conservación de las Especies Migratorias (CMS, en sus siglas en inglés) comienza mañana 15 de febrero en la ciudad de Gandhinagar, en el estado de Gujarat, India. Hasta el próximo 22 de febrero los representantes de Estados en los que ocurren migraciones de especies silvestres o los de su área de distribución se reúnen para analizar la situación de estas especies y establecer medidas de conservación coordinadas internacionalmente.

Esta convención, conocida también como Convenio de Bonn al estar localizada su secretaría en esa ciudad alemana, es la única convención global especializada en la conservación de las especies migratorias, sus hábitats y sus vías migratorias. Un tratado mundial que trata de preservar las especies migratorias y sus hábitats en todo el mundo incluidas aves, ballenas, delfines, tiburones, elefantes, antílopes y gorilas.



Y en esta cita se va a abordar, entre otras cuestiones de interés, la inclusión de diez nuevas especies para las que se considera necesario reforzar su protección, para lo que se propone que queden recogidas en alguno o en ambos de los dos apéndices que tiene la Convención.

Para siete de ellas –el sisón europeo, el elefante asiático, el jaguar, la avutarda india, el floricán bengalí (ave de la familia de las avutardas), el albatros de las Antípodas y el tiburón punta blanca oceánico- se propone que sean incluidas en el Apéndice I, es decir, en peligro de extinción.

Las Partes de la CMS deben proteger estrictamente a estos animales, conservando y restaurando los lugares donde viven, atenuando los obstáculos que encuentran en sus migraciones y controlando otros factores que puedan ponerlas en peligro. Además de establecer obligaciones para todos los estados miembros de la Convención, la CMS promueve la acción concertada entre los estados del área de distribución de muchas de estas especies.

Las especies migratorias cuyo estado de conservación sea desfavorable y que necesiten que se concluyan acuerdos internacionales para su conservación, cuidado y aprovechamiento, así como aquellas cuyo estado de conservación se beneficiaría considerablemente de la cooperación internacional resultante de un acuerdo internacional de la Convención figuran en el Apéndice II. En este apartado, se va a pedir que estén el sisón europeo, el jaguar, el tiburón tope o cazón, el tiburón martillo liso y el urial o muflón del Himalaya.

PROTECCIÓN DEL SISÓN Y LUCHA CONTRA EL VENENO

Se espera que de esta reunión pueda salir también una declaración final a través de la cual se envíe un mensaje al Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) y otros convenios internacionales con los resultados de la COP y las principales prioridades identificadas por la CMS de cara a los nuevos objetivos post 2020 para frenar la pérdida de biodiversidad, que habrán de fijarse en octubre en la siguiente COP del Convenio sobre Diversidad Biológica.

La propuesta del sisón europeo la presenta la Unión Europea por iniciativa de España, que ha redactado el texto original. Se trata de una especie ligada a



pastizales y medios agrícolas que ha sufrido una acusada regresión debido a la intensificación de la agricultura y la supresión de algunas prácticas tradicionales como los barbechos. Se propone su inclusión en el apéndice I y II de la Convención. Está previsto un evento paralelo sobre aves esteparias en el que participaran representantes del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para presentar el caso del sisón a través de una charla específica sobre su situación.

En el caso de los tiburones ha habido coordinación con las autoridades españolas de pesca, que han mostrado su conformidad a la inclusión de las tres especies.

España presentará las experiencias de desarrollo de la Estrategia nacional contra el uso ilegal de cebos envenenados a través de una ponencia específica, al objeto de detallar los aspectos más eficaces a nivel de sensibilización, prevención, persecución y gestión de esta gran amenaza para las aves rapaces a nivel mundial, para que sirvan de ejemplo a otros países con similares problemáticas y un menor recorrido de trabajo en esta materia.

La iniciativa de la convención CMS sobre prevención de la muerte, captura y tráfico ilegal de aves también resultará un asunto prioritario durante la COP, dado que se profundizará en los avances desarrollados por los países del entorno del Mediterráneo para reducir estas prácticas de captura masiva de aves migratorias.

REUNIÓN EN OTOÑO EN VALENCIA

En este sentido, España acogerá una reunión técnica internacional en octubre de 2020 en Valencia auspiciada por los convenios CMS y de Berna, al objeto de avanzar en la aplicación y formulación de prioridades del denominado Plan de Acción de Roma (2020-2030) sobre lucha contra la muerte ilegal de aves migratorias. Dicha reunión será coorganizada por el MITECO y la Generalitat Valenciana.